

Nº PROCEDIMIENTO	206	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	-----	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	26-10-2015
DEPARTAMENTO	FISICA APLICADA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	SANZ FELIPE, ÁNGEL	73001430M	28,3
2	BENEDICTO BASELGA, DAVID	76974700W	22,2
3	ANGULO CORREDOR, JULIO	25455052D	20,9
4	MARTÍNEZ CHICHARRO, MARÍA	51457390L	15,1
5	GIMENO GRAU, LUIS ENRIQUE	25446296Q	13,3

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación a los candidatos: D. Ángel Sanz Felipe D. David Benedicto Baselga	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 19 de noviembre de 2015

El Presidente:


Fdo.: José Miguel Álvarez

El Secretario:


Fdo.: Juan Carlos Martín

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>
 (CSV) vPrPZlfgOd.UO4G%PvfABw\$\$

ID. DOCUMENTO: (CSV) vPrPZlfgOd.UO4G%PvfABw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	20/11/2015	27545

